NOTA DNCP/DNC/N° 2578 / 2016

Asunción, 12 de febrero de 2016.

Señora.
Mónica Laura Zelaya González.
Coordinador General UEP.
ADECUACION EDILICA PARA LA MODERNIZACION DE LA ADUANAS.
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE MUEBLES" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 301928 EN FECHA (11/02/16). – ID N° 302026.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos la siguiente observación y/o recomendación:

Fátima Segovia
Técnico Verificador
DNCP - DNC

1. Constatamos que en el **anexo B, punto 12, autorización del fabricante** indican *"No aplica"*, sin embargo en el **anexo E, documentos legales punto III, inciso e)** aplican, por lo tanto solicitamos a la convocante aclarar en todas las secciones si se requerirá o no dicha documentación, a fin de evitar confusión a los potenciales oferentes.

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

DNC/DEPFS

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Fatima Segovia
Técnico Verificador
Atención a Proyectos

Lincy Lucena
Coordinación de Control

Lic. Gabriela Ubald
Coordinadora SBE - DNC

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/UEP/FS